CRISIS DEL ESTADO BENEFACTOR EN COSTA RICA

1980 AL PRESENTE



Durante el periodo del Estado Gestor, Costa Rica experimentó un acelerado desarrollo socioeconómico. Sin embargo, este auge tuvo un precio muy caro: el endeudamiento. A la crisis que se generó a raíz de este endeudamiento se le llamó la Crisis del Estado Gestor.

http://cronicasticas.wordpress.com/2012/05/07/cuadro-resumen-del-estado-benefactor/

A finales de los setenta, el mundo enfrentó una crisis económica de grandes dimensiones, originada por el acelerado aumento de los precios de los hidrocarburos (petróleo), que afectó severamente a los países con economías emergentes, que, como Costa Rica, dependían, en muy alto grado, del petróleo para el desarrollo de sus actividades económicas, incluido el transporte de personas y mercaderías.

Debido a la bonanza económica provocada por los altos precios del café en el mercado internacional durante los primeros años de la década de los setenta, en Costa Rica, los efectos la crisis económica se empezó a evidenciar a partir de 1978 y se agudizó a principios de los ochenta.

La crisis significó el fin del Estado Benefactor y el surgimiento del Estado Neoliberal, con lo cual, muchos de los logros sociales alcanzados por las y los costarricenses a partir de los años cincuenta se vieron afectados. La mayoría de los indicadores sociales y económicos se deterioraron y consecuentemente, la pobreza aumentó.

En los primeros años de la década de los ochenta, por ejemplo, la deuda pública alcanzó la cifra de \$3 300 000 mientras que el ingreso per cápita retrocedió a las cifras de los años sesenta, lo que implicó que el 50% del valor de las exportaciones se utilizara para cumplir las obligaciones relacionadas con ella; con lo que, es de suponer, la política social del Estado se vio sumamente afectada. La crítica situación social fue afectada además por una inflación de más del 90%, la escasez, el acaparamiento y la especulación de productos de primera necesidad.

Conceptos Importantes

- Acaparamiento: retención de mercaderías o su venta con el objeto de especular con el alza de su precio.
 Acreedor: persona, organismo o institución que presta dinero y tiene el derecho de pedir el cumplimiento de una deuda.
- *Ahorro nacional: diferencia entre el ingreso disponible y el consumo (gasto) efectuado por el Gobierno. Los ingresos se obtienen por medio de los impuestos y otras actividades y se gastan en la inversión social, la justicia, la construcción de infraestructura, la seguridad y, en general, el funcionamiento del Estado.
- *Ajuste estructural: cambios políticos, sociales y económicos propuestos por los organismos financieros mundiales, como condición para obtener préstamos, e implementados por el Gobierno para acabar con el desequilibrio fiscal, promover el crecimiento económico y generar nuevos ingresos.
- *Aparato estatal: instituciones públicas.
- *Balanza comercial: relación entre los bienes exportados e importados. Es negativa cuando las importaciones superan las exportaciones.
- *Balanza de pagos: relación que existe entre el dinero que un país gasta en el extranjero y el que ingresa de otras naciones; incluye el comercio de bienes y servicios, el movimiento de capitales, las inversiones extranjeras y la amortización de la deuda pública.
- *Bienes de capital: recursos que intervienen en el proceso productivo sin ser transformados como maquinaria y equipo. Utilizados para producir otros bienes.

- *Bienes de consumo: mercancías producidas para satisfacer una necesidad (alimentos, habitación, servicios mobiliario y vestido, entre otros).
- *Bienes intermedios: recursos materiales y servicios utilizados durante el proceso productivo (materias primas y combustibles, o aquellos que han sufrido alguna transformación sin alcanzar su acabado final). *Bonanza: período de prosperidad.
- * Burocracia: funcionarios públicos.
- *Canasta básica: bienes y servicios indispensables para que una persona o familia cubra sus necesidades básicas y tenga una vida digna, a partir de su ingreso.
- *Crisis económica: etapa recesiva de la economía. Implica el deterioro de los indicadores económicos (inversión, producción, comercio y ahorro) y el normal funcionamiento del Estado y la sociedad.
- ➤ Déficit fiscal del sector público: diferencia negativa entre los gastos realizados por el Gobierno Central y el sector público no financiero y los ingresos en un año.
- *Desequilibrio financiero: situación en la que dos o más variables conducen a una situación de inestabilidad económica.
- ➤ Desequilibrio monetario: inestabilidad económica producida por la carencia de circulante y la disminución o agotamiento de las reservas monetarias y de divisas.
- *Deuda interna: créditos contraídos por el Estado dentro del país y pagaderos en moneda nacional.
- *Deuda externa: empréstitos contraídos por el Gobierno con entidades y organismos internacionales. Incluye la deuda pública y la privada (de los particulares).
- *Deuda pública: dinero que el Estado ha pedido prestado para financiarse.
- *Devaluación: pérdida del valor de la moneda respecto de la divisa extranjera.
- *Distribución de la riqueza: redistribución de los bienes obtenidos del desarrollo económico entre quienes participan en él y la sociedad, por medio de la inversión social y la infraestructura económica.
- *Dumping: comercio desleal que consiste en que un producto sea ofrecido a un precio inferior a su costo o al ofrecido en el país, para afectar la competencia.
- *Empréstito: préstamo adquirido por el Estado con una persona o un organismo.
- *Especulación: comprar bienes a precios bajos (o esconderlos) para posteriormente venderlos a un precio mayor.
- *Estabilización: política económica implementada para equilibrar o superar las consecuencias negativas de la economía.
- *Estado benefactor: Gobierno que implementa una serie de políticas e inversiones para mejorar la calidad de vida de la población. El Estado participa activamente en la dirección de la economía, por medio de sus instituciones y empresas.
- *Estado Neoliberal: Gobierno que se sustenta en la total libertad económica y reduce al mínimo la participación e intervención del Estado en la economía; asimismo, defiende la propiedad privada y el régimen de libertades individuales.
- *Exención arancelaria fiscal tributaria: privilegio que, de acuerdo con la ley, excluye a las personas e instituciones del pago de uno o varios impuestos o aranceles.
- *Factura petrolera: cantidad de dinero que un país paga por la importación de los hidrocarburos.
- *Finanzas públicas: obtención, gestión y administración de los fondos del Estado.
- * Fluctuación de la moneda: oscilación del valor de la moneda local respecto de las divisas internacionales.
- *Gasto social: inversión estatal para promocionar una mejor calidad de vida para la población: salud, educación, vivienda, servicios sociales básicos, generación de empleo, seguridad ciudadana y justicia, entre otros
- *Inflación: aumento sostenido y generalizado de los precios de bienes, servicios y factores de producción. Implica la disminución de la capacidad de consumo (compra) de las personas, lo contrario se denomina deflación.
- *Ingreso per cápita: remuneraciones obtenidas por los habitantes de un país durante un año, dividido entre la población total.
- *Ingresos públicos: recursos que obtiene el Estado del sistema económico; por medio del cobro de impuestos y servicios.
- *Intervencionismo estatal: participación directa del Gobierno en la dirección, regulación y control de la economía.
- * Inversión extranjera: colocación de recursos financieros externos para aumentar los activos y ganancias de una entidad.

- * Maquila: forma de producción extranjera ubicada en otro país, que recibe insumos del exterior, para ensamblar, concluir lo, producir un bien y reexportarlo. Por lo general, no pueden comercializarse en el país donde se ubica la maquiladora
- *Moratoria: disposición del Gobierno de aplazar el pago de los compromisos económicos, debido a una calamidad pública o la insolvencia (falta de dinero).
- *Poder adquisitivo: capacidad de compra de bienes y servicios que tienen las personas gracias a sus ingresos.
- * Política cambiaría: criterios y directrices que regulan el valor de la moneda respecto a las del exterior y para controlar el mercado cambiario.
- *Políticas económicas: directrices públicas para regular (orientar) la economía.
- *Política social del Estado: medidas para elevar el nivel de vida de la población, mediante la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo económico.
- *Producto interno bruto: valor de la producción de todos los bienes y servicios producidos en un año dentro del país.
- *Producto interno bruto per cápita: valor de la producción de todos los bienes y servicios producidos en un año, dividido entre el total de los habitantes.
- *Producto (ingreso) nacional: producto interno bruto, más los ingresos recibidos desde el exterior, dividido entre los residentes en el país, menos los ingresos que corresponden a los no residentes.
- *Promoción de las exportaciones: estrategias políticas y económicas propulsadas por el Gobierno para estimular la producción de bienes y su exportación.
- *Proteccionismo: política económica que establece trabas (altos aranceles) al ingreso de productos extranjeros para proteger la producción nacional y evitar la competencia foránea.
- *Recursos fiscales: dinero con que cuenta el Gobierno para realizar las políticas públicas y asegurar su funcionamiento.
- *Reforma del Estado: cambios en la estructura y funcionamiento del Estado para modernizarlo y hacerlo más eficiente. Es un requisito de los organismos internacionales para acceder a préstamos y ayudas económicas. Implica la implantación del Estado Neoliberal, la reducción del tamaño y funciones del Estado.
- *Reforma tributaria fiscal: cambio de la estructura impositiva para influir en la cantidad de dinero que recibe el Estado.
- *Reingeniería: proceso de revisión y cambio de los procedimientos y las actividades que realizan las instituciones y las organizaciones para mejorar (modernizar) su funcionamiento, aumentar su eficiencia, mejorar la calidad de sus actividades e incrementar las ganancias y utilidades.
- *Reservas monetarias: activos (oro, dinero y otros) que posee un país.
- *Salario real: cantidad de bienes y servicios que las personas pueden adquirir con la remuneración que reciben
- *Sector público no financiero: instituciones públicas sin fines de lucro; es decir, que no generan ganancias económicas.
- *Subempleo: ocupación de una persona que no se ajusta a la legislación laboral vigente, incluye el trabajo involuntario y ocasional y algunos independientes como las ventas callejeras, entre otros.
- *Subsidio: ayuda financiera estatal otorgada a organizaciones, servicios y actividades económicas para alentarlas, disminuir su costo final y garantizar su consumo y uso.
- *Tasa de desempleo abierto: cantidad de personas desempleadas entre la población económicamente activa (con la edad legal para trabajar) multiplicado por cien.
- * Zona franca: área destinada para el asentamiento de industrias productoras de bienes de exportación. Cuentan con un régimen tributario especial.

Antecedentes de la Crisis de los años 80's.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, con el Estado Benefactor, la economía costarricense se caracterizó por la expansión de la industria sustitutiva, la diversificación de las exportaciones agropecuarias y el desarrollo del sector terciario, con una amplia participación del Estado en las actividades económicas y sociales, en un ambiente de estabilidad política, en el cual, en términos generales, el crecimiento económico, se vio reflejado en el progreso social, manifiesto en un mayor acceso a la educación, la salud y el empleo. Ese período de relativa bonanza económica y social, sin embargo, empezó a manifestar su debilidad a mediado de los setenta; sobre todo porque:

El modelo sustitutivo se sustentó en el Mercado Común Centroamericano, cuyo tamaño no favoreció el crecimiento de la economía; además, los países centroamericanos vivían un período de mucha violencia (guerrillas) que afectó el intercambio comercial. Era necesario acceder a nuevos mercados. El Estado

asumió un papel regulador, concertador, benefactor, intervencionista y protagónico en la economía; las empresas públicas compitieron con las privadas y provocaron el aumento de la burocracia; además, el proteccionismo arancelario, creado para proteger a los productores nacionales, más bien encareció las importaciones, limitó las exportaciones y las oportunidades de empleo e incidió en el aumento de los precios de los bienes de consumo, incluidos los alimentos.

La dependencia hacia la factura petrolera afectaba directamente las arcas del Estado y, su aumento, causó desequilibrios en casi todos los sectores: finanzas públicas, inflación, desempleo y devaluación. El crecimiento económico y las políticas públicas dependían, en gran medida, del endeudamiento externo, que aumentó aceleradamente, no para mejorar las inversiones, sino más bien, para mantener el nivel de consumo de la población. Al volverse, prácticamente, impagable, los organismos internacionales, dejaron de proveer préstamos, afectando con ello, a todos los sectores económicos y sociales.

Causas de la Crisis

La crisis económica de los años ochenta evidenció el agotamiento del modelo de desarrollo (sustitución de importaciones o sustitutivo) que el país había implementado en la década de los años cincuenta y ocasionó la crisis del Estado Benefactor. La mayoría de los estudios afirman que sus efectos fueron muy severos por las insuficientes e inadecuadas políticas económicas propuestas por los Gobiernos, que no supieron aprovechar las ventajas de la bonanza cafetalera de principios de los setenta ni el éxito inicial del proceso sustitutivo; sobre todo el mal manejo de la situación durante la administración Carazo Odio (1978-1982), la crisis, que era evidente en 1979 se agudizó a partir de 1982, también obedece a una compleja serie de factores externos e internos.

Factores externos de la crisis (contexto internacional)

- 1. La recesión mundial provocada por el aumento en los precios de los hidrocarburos que repercutió, directamente, en los precios de los bienes y servicios importados y nacionales.
- 2. Los organismos financieros internacionales (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Mundial, entre otros) que otorgaban préstamos con bajas tasas de intereses, se negaron a asumir "negocios riesgosos" y a otorgar nuevos préstamos.
- 3. El incremento de las tasas de interés que encarecieron el costo del financiamiento internacional y aumentaron, rápidamente, la deuda externa.
- 4. Sobreoferta a nivel mundial y disminución de la demanda de los productos agrícolas, de los cuales seguía dependiendo la economía nacional; situación que provocó la disminución de la producción de bienes exportables y la fluctuación de los precios de los productos de exportación.
- 5. Crisis política centroamericana que propulsó el deterioro del comercio con las economías de la región.
- 6. Inflación y devaluación del colón, respecto del dólar.

Factores internos de la crisis (contexto nacional)

La mayoría de los estudios económicos señalan al Estado como el principal causante de la crisis económica, sobre todo por el:

- 1. Desordenado manejo e inadecuada utilización de las recursos públicos, que no fueron dirigidos a la inversión en actividades productivas ni a proyectos tendientes a recuperar la inversión o que fueran rentables (plantas eléctricas, telecomunicaciones, carreteras y caminos, entre otros).
- 2. Desequilibrio monetario, por el aumento de precios internos (inflación.
- 3. Exagerado proteccionismo y gran cantidad de subsidios estatales que limitaban la libre competencia.
- 4. Creciente endeudamiento, interno y externo, que debía ser cubierto mediante la adquisición de nuevos empréstitos (préstamos).
- 5. Crecimiento del aparato estatal por la concentración del capital y el empleo y el aumento de pensiones a cargo del Estado. El Gobierno constituía la principal fuente de negocios.
- 6. Caída de la inversión privada, que frenó la acumulación de capital y el dinamismo productivo reflejado en el deterioro de la balanza comercial internacional (estancamiento de las exportaciones y crecimiento de las importaciones, por el excesivo consumo de bienes importados) y la disminución de los ingresos monetarios del Gobierno.
- 7. Presión ejercida por los sectores sociales y la burocracia estatal, sobre todo en materia salarial, que consumía gran parte de los recursos fiscales e impedía mejorar la calidad del servicio público.

IMPACTO DE LA CRISIS. (consecuencias/implicaciones)

Ámbito social

- 1. La inflación aumentó y como consecuencia, los precios al consumidor se incrementaron. Hubo escasez de alimentos y especulación. Muchas personas tuvieron que hacer fila en los estancos del Gobierno (abastecedores que dependían del Consejo Nacional de Producción CNP) para adquirir una ración de algunos productos.
- 2. Se experimentó un acelerado aumento de las tasas de desempleo abierto y del subempleo.3. Los salarios reales disminuyeron rápidamente y el poder adquisitivo real cayó.
- 3. La crisis provocó el empobrecimiento de la población y la distribución de la riqueza descendió; hechos que afectaron los logros sociales, en educación y salud; empero la expectativa de vida subió a 72,6 años, la mortalidad infantil cayó y se mantuvieron las condiciones de higiene (agua potable y alcantarillado público).
- 4. Disminuyó el ahorro en colones y aumentó el de dólares; además, se incrementó la fuga de capitales (envío de ahorros fuera del país). La disminución del ahorro incentivó el consumo y provocó un aumento en las importaciones.

Ámbito económico

- 1. A finales de los setenta, el deterioro de la balanza de pagos influyó en la pérdida de las reservas monetarias internacionales del Gobierno y el comercio intrarregional cayó.
- 2. La fluctuación del colón, produjo una creciente devaluación que afectó la importación de materias primas, bienes intermedios y de capital y, consecuentemente, la producción nacional disminuyó; también, la contracción de las exportaciones y, con ello, la progresiva caída del producto interno bruto (PIB). La devaluación alcanzó 600% y el tipo de cambio pasó de 8.6 colones a 45 colones por dólar.
- 3. El déficit del sector público triplicó la deuda externa.
- 4. En julio de 1981 en el gobierno de Rodrigo Carazo Odio se declaró la **moratoria** (se dejó de pagar la deuda externa); con ello, se interrumpió el flujo de financiamiento externo y se entorpecieron las relaciones con los organismos financieros internacionales.

La Recuperación

- 1. En 1980, con una ayuda de \$50 millones del Fondo Monetario Internacional, el Gobierno adoptó algunas medidas para reducir el déficit fiscal y refinanciar el sistema bancario; pero resultaron tardías, insuficientes e inadecuadas para limitar las importaciones, fomentar las exportaciones y fortalecer las reservas monetarias; Tampoco pudo sostener el tipo de cambio, pues el Banco Central no tenía dólares.
- 2. En 1982, año más crítico de la crisis, se realizaron elecciones. El nuevo Gobierno, encabezado por don Luis Alberto Monge, empezó a cuestionar la participación del Estado en la economía y propuso liberalizar el mercado, la apertura del comercio internacional y la inversión extranjera, no obstante, en otras áreas optó por el intervencionismo; por ejemplo, en el mercado cambiario, por medio del Banco Central, ejerció el control sobre el tipo de cambio y, para finales de ese año, logró estabilizarlo.
- 3. El nuevo Gobierno también puso en práctica el Plan de Emergencia de los 100 Días, que incluía medidas de urgencia para recuperar y estabilizar la economía, reducir los desequilibrios financieros, sin contraer la demanda interna, y establecer mecanismos de compensación social para aliviar los costos de la crisis.
- 4. Entre las medidas propuestas destaca la Ley de Equilibrio Financiero que incluía la reforma del Banco Central con la cual se le asignó el monopolio de las transacciones en dólares y la fijación del tipo de cambio para unificar y estabilizar el mercado cambiario; también las minidevaluaciones, para mantener el poder de compra del colón y acumular divisas. Asimismo, se contempló la restricción del gasto y el empleo públicos y el estímulo a las exportaciones no tradicionales con tarifas portuarias especiales; subsidios directos, exenciones tributarias y créditos con interés preferencial, el otorgamiento del Certificado de Abono Tributario, el Certificado de Incremento de las Exportaciones (CATS), el Régimen de Admisión Temporal (que favoreció a la maquila) y el Consejo Nacional de Inversiones, encargado de aprobar los contratos de exportación. Estas medidas favorecieron las exportaciones no tradicionales a terceros mercados (fuera del Mercomún).Restablecimiento de las relaciones con los organismos financieros internacionales, bajo la vigilancia del Fondo Monetario Internacional, que permitió atender el problema de la deuda externa, por medio de un esquema de pagos parciales por conceptos de intereses sobre la deuda con la banca internacional. La agencia Internacional para el Desarrollo (AID) y la "ayuda humanitaria" de Estados Unidos fueron fundamentales pues proveyeron recursos para la estabilización y para fortalecer la balanza de pagos.

Endeudamiento externo y deuda externa

- © El endeudamiento externo proviene de préstamos contraídos con instituciones y los organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo; instituciones que, para otorgar los créditos, imponían una serie de medidas restrictivas que, por lo general, implican la aplicación de los programas de ajuste estructural y la reforma del Estado, a los cuales se oponía un amplio sector de la población, que veía en peligro, los logros sociales y su calidad de vida.
- © A mediados de los años setenta, por los altos precios del café y la expansión de la guerrilla comunista en Centro América, Costa Rica, disfrutó de un período de bonanza económica y, dentro del marco de la guerra fría, de donaciones, créditos con intereses blandos y hasta la condonación de algunas deudas; gracias a lo cual, era factible financiar los gastos y realizar algunas inversiones públicas mediante la adquisición de empréstitos.

Endeudamiento interno y deuda interna

- © Por la crisis del petróleo, a partir de los ochenta, esa posibilidad disminuyó y en la Administración Arias Sánchez se obtuvieron los últimos préstamos externos y se logró recomprar la deuda externa. Como consecuencia de esa situación, el crédito externo, alcanzó el 79% de la deuda pública en 1983, y el 97% a partir de 1993.
- © Para cumplir con los compromisos de la deuda externa y procurar el funcionamiento del aparato estatal, desde los, el Gobierno tuvo que recurrir a la deuda interna, pues los organismos internacionales y las entidades extranieras se negaron a otorgar empréstitos si no se aplicaba el ajuste estructural.
- © Para financiar la deuda interna el Gobierno incrementó los impuestos, buscó mejorar la recaudación fiscal e implementó acciones para racionalizar y reducir sus gastos; asimismo, se recurrió a la emisión monetaria y de títulos de deuda y a la colocación de bonos; a cambio de los cuales, los inversionistas privados recibirían intereses; sin embargo, estos contribuyeron a incrementar la deuda pues se tuvo que invertir, aproximadamente, una tercera parte de todos los gastos para cubrirlos. La deuda interna se convirtió en uno de los principales problemas socioeconómicos del país.

Programas de Ajuste Estructural (PAES)

Los Programas de Ajuste Estructural son las medidas económicas, políticas y sociales propuestas por los organismos financieros internacionales e implementadas por el Gobierno, a partir de los ochenta, para sanear las finanzas públicas, reactivar la economía y promover las exportaciones.

A mediados de 1982, el Gobierno de don Luis Alberto Monge puso en marcha una serie de medidas para sacar el país del empobrecimiento y la recesión causados por la crisis del petróleo para:

- 1. Estabilizar los precios.
- 2. Renegociar la deuda externa.
- 3. Recuperar el crecimiento económico a mediano y largo plazos.
- 4. Reducir el déficit fiscal, mediante la utilización eficiente de los recursos públicos (disminución del gasto), el aumento de las tarifas de los servicios públicos y el congelamiento de las plazas vacantes (no nombrar a nadie en ellas).
- 5. Retomar el control del mercado cambiario (divisas, tipo de cambio), para devolver la confianza a los diferentes sectores económicos, nacionales e internacionales) y reducir y controlar la inflación.
- 6. Diversificar y promocionar las exportaciones.
- 7. Incrementar los salarios reales.

Objetivos del Ajuste Estructural

- ▶ El ajuste estructural requería de la reforma del Estado; es decir, una reestructuración institucional para disminuir su tamaño y aumentar su eficiencia; además, implicó la puesta en práctica de medidas de corte neoliberal; entre ellas:
- ► Lograr la apertura comercial por medio de la reducción del proteccionismo y la eliminación de las trabas al comercio exterior, como por ejemplo las cuotas a la importación y los impuestos a las exportaciones.
- ▶ Disminuir los costos de las cargas sociales que encarecen la producción y el valor final de los bienes.
- ► Eliminar los obstáculos y entrabamientos que impiden el uso adecuado de los factores de la producción: tierra, capital, trabajo y capacidad empresarial.
- ▶ Mejorar el funcionamiento del mercado interno y lograr que se rija por la ley de la oferta y la demanda.
- ▶ Promover la reforma tributaria (Ley de Eficiencia Tributaria), procurando que la carga impositiva no afecte los procesos de producción ni el ahorro.
- ▶ Promover la reforma financiera del sector público para darle mayor autonomía del Banco Central y lograr la apertura respecto de la banca privada; asimismo, implementar el Programa de Estabilización y

Recuperación para unificar y regular el tipo de cambio, equilibrar la balanza de pagos, contener la inflación, incrementar el ahorro del sector público no financiero, y restablecer las relaciones con los bancos comerciales y organismos internacionales.

- ► Promover el desarrollo industrial y la diversificación de la producción; introducir productos no tradicionales y buscar terceros mercados, con mayor capacidad de compra y de pago.
- ▶ Disminuir el déficit fiscal y controlar la inflación.
- ▶ Reformar el sistema de pensiones y crear un régimen único a cargo del Estado.

Implicaciones o Consecuencias del Ajuste Estructural.

► En el **campo del trabajo**, el nuevo modelo de desarrollo cuestiona la legislación laboral (el salario mínimo, la jornada máxima y el trabajo indefinido) y propone una mayor flexibilidad, que influye, directamente, en la cobertura de las garantías sociales y la forma de contratación, los salarios y el poder adquisitivo (salarios reales) de la población.

Los procesos de privatización y el traslado de algunos servicios sociales inciden, asimismo, en el empleo y el desempleo y afecta más severamente a quienes carecen de una educación y formación profesional acorde con las nuevas expectativas productivas y comerciales.

- ► En el **ámbito de la vivienda**, el país experimentó un creciente déficit y la ausencia de sistemas de crédito para los grupos sociales de menores ingresos y, pese a la creación del bono de vivienda, un incremento en el número de precarios.
- ▶ En el **campo del acceso a la salud y a la educación**, el país experimentó un deterioro, pese a la creación de los Equipos Básicos de Atención Integral de la Salud y la implementación de ayudas económicas para garantizar la permanencia de las personas en edad escolar dentro del sistema educativo público.
- ▶ Históricamente, la educación ha sido una de las prioridades socioeconómicas del país y, junto con el acceso a la salud, uno de los principales mecanismos de movilidad social; es decir, un medio para que las personas mejoren su calidad de vida y contribuyan con el progreso de la nación; empero, la crisis de los años ochenta deterioró las posibilidades de acceso al sistema educativo. La pobreza incidió en que muchas y muchos niños y jóvenes abandonaran sus estudios para incorporarse en el mercado laboral; generalmente, en condiciones desventajosas; al extremo de que la deserción escolar se convirtió en un serio problema, sobre todo en la educación secundaria y, con mayor fuerza, en las zonas rurales, las comunidades marginales y la educación nocturna. Además, la inversión social del Gobierno disminuyó y el sistema educativo, enfrentó problemas de calidad y dotación de recursos y el deterioro de sus infraestructuras, al punto de que, recientemente, el Ministerio de Salud ha cerrado algunos centros educativos por peligrosos e insalubres.
- ▶ En relación con la calidad educativa, es importante destacar el bajo nivel de aprobación estudiantil (42% en el 2002), la alta repitencia (20% en secundaria en 2002) y el rezago de la educación pública respecto del aprendizaje tecnológico y de una lengua extranjera que limitan la posibilidad de las y los egresados de encontrar trabajo, quienes deben competir, con las y los graduados de los colegios privados, que, generalmente, dominan el idioma inglés y programas básicos de cómputo.
- ▶ Para enfrentar los problemas educativos, en la Administración Carazo, se abrieron las unidades pedagógicas (hasta III Ciclo), para lograr la continuidad estudiantil en el sistema, y las escuelas de verano para preparar a los aplazados; en la Administración Monge, se declaró la obligatoriedad de la Educación General Básica y en la del Dr. Óscar Arias se fortalecieron la enseñanza de inglés y computación en la educación pública; además, en el 2003, se incrementó el año escolar a 200 días.

 Asimismo, en 1999 por primera vez, se asignó el 6% del PIB para la educación y en el 2011, se aumentó al 8%, aunque se haré efectivo hasta en el 2014.
- ▶ A mediados de los ochenta, la reactivación económica permitió la mejoría de algunos indicadores sociales y, aunque no se ha logrado recuperar, plenamente, la calidad de los <u>servicios prestados en salud</u> se dieron algunos impactos negativos como la reaparición de algunas enfermedades que habían sido erradicadas; luego del fuerte ajuste que se tuvo que realizar, el Seguro Social mostró signos de recuperación; por ejemplo: la mortalidad infantil pasó de 19.1/000 en 1980 a 11.8/000 en 1995; la esperanza de vida aumentó a 76 años en 1997 y a 78 en la actualidad, la tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias se redujo y se implementaron los programas de vacunación infantil y medicina preventiva, familiar y de empresa, las cirugías ambulatorias y la participación comunitaria (Juntas de Salud), entre otros; además:
- ▶ 1982: se declaró obligatorio, universal y forzoso el seguro contra riesgos de trabajo del Instituto Nacional de Seguros.
- ▶ 1984: se garantizó la cobertura médica (enfermedad y maternidad) a las personas indigentes.

- ▶ 1987: se implementa el Programa de Atención Prioritaria de la Salud.
- ▶ 1993 1995: se crearon los Equipos Básicos Integrales para la Atención de la Salud (EBAIS) para brindar una atención integral al paciente, desconcentrar los servicios médicos y aumentar la cobertura del sistema, que pasó del 75% (1980) al 94% de la población en la actualidad
- ▶ El acceso a una vivienda digna es un derecho humano fundamental y un eje importante de la política social. Está consagrado en el Artículo 65 de la Constitución Política que indica la obligación del Estado de promover la construcción de viviendas populares y crear el patrimonio familiar del trabajador. Para cumplir con este mandato, dentro del Estado Benefactor, en 1954, se creó el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, el cual, mediante un sistema de ahorro y crédito hipotecario, procuraría la construcción de viviendas, como por ejemplo, en los Hatillos, San José y en 1979, durante el Gobierno de Rodrigo Carazo, se nombró a un ministro, para impulsar un Programa de Vivienda y Asentamientos Humanos.
- ▶ Pese a los esfuerzo estatales realizados para que las familias contaran con vivienda propia, dotada de los servicios básicos (agua potable, electricidad, alcantarillado y telefonía), el crecimiento demográfico de los años setenta y la crisis de los ochenta, contribuyeron al incremento del déficit de viviendas y del precarismo; pues casi la mitad de la población no pudo acceder a una vivienda propia. En poco tiempo, la invasión de tierras y los asentamientos irregulares llegaron a constituir uno de los principales conflictos urbanos entre 1980 y 1986; pues quedó en evidencia la falta de planificación de la demanda de vivienda, incapacidad del Estado enfrentar este problema y, como consecuencia, la situación de desamparo en que se encontraron las familias pobres. El déficit habitacional y la necesidad de solucionarlo, pasó a formar parte de los programas de gobierno. Para las elecciones de 1986, el candidato ganador, Dr. Óscar Arias, ofreció la construcción de viviendas de interés social (dirigidas a los sectores más pobres) por medio de un bono hipotecario otorgado por el Estado. Para implementar el programa y atender el problema, en 1986, se aprobó la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y se creó el Ministerio de Vivienda, como ente rector. En la siguiente Administración, el Lic. Rafael Ángel Calderón Fournier, declaró gratuito el Bono Familiar de Vivienda.
- ▶ Gracias, a esos esfuerzos, desde 1991, se han generado más de 270 000 soluciones (entre 2001 y 2007) y el déficit habitacional disminuyó de 19% a 17 y de 42% a 35% en los hogares más pobres; además, desde el 2008, se construyen, alrededor de 35 000 nuevas viviendas por año. Pese a ello, de acuerdo con estudios realizados por la Comisión Económica Para América Latina (La evolución del déficit de vivienda en Costa Rica y sus consecuencias para la política habitacional) para el 2005, se calcula que el déficit habitacional se mantenía en un 2% anual, el 6% de la población vive en viviendas marginales (precarios) y el 3% en condiciones de hacinamiento; el 6% de las viviendas están en mal estado, el 14% no tiene acceso al agua potable, el 3.5% a la electricidad y el 13% no tiene servicio sanitario completo.

REFORMA DEL ESTADO

La reforma del Estado es el proceso de modernización (reingeniería) del Estado, propuesto por los programas de ajuste estructural, para minimizar su participación en la economía, corregir las distorsiones económicas, reducir su tamaño, redefinir sus funciones, excepto las relacionadas con la provisión social y su buen funcionamiento, y adecuarlo a los nuevos requerimientos de la internacionalización económica. Implica la consolidación del Estado Neoliberal. En Costa Rica, se inició en los años ochenta (Administración Monge Álvarez) y fue promovida por la Comisión Consultiva para la Reforma del Estado Costarricense (Administración Calderón Fournier), que formuló el Plan de Reforma del Estado y condujo a la implementación de una serie de ajustes para:

- ▶ Reducir el tamaño del Estado y hacer más eficiente el gasto público: movilidad laboral, eliminación de los monopolios estatales, incluida la banca, y promover la venta, el cierre, la restructuración o el traslado al sector privado de instituciones y empresas públicas.
- ► Renegociar la deuda externa, controlar la inflación e incrementar el ahorro público y aumentar la eficiencia de las instituciones por medio de la reingeniería institucional.
- ▶ Reorientar y liberalizar la economía, para que esta se rija por la libre competencia (ley de la oferta y la demanda), aumentar su competitividad y favorecer la globalización: modernizar e internacionalizar los mercados financieros (de capitales), lograr la flexibilización laboral y la apertura comercial: reducción arancelaria, promoción de las exportaciones mediante el otorgamiento de incentivos fiscales y la simplificación de los trámites para el comercio externo.
- ▶ Promover la participación de la sociedad civil en los asuntos públicos. Aunque la reforma del Estado buscó mejorar la calidad de vida de la población; no logró evitar la exclusión social; más bien, promovió una mayor concentración de la riqueza en pocas manos y el deterioro en la calidad de vida de un amplio sector de la sociedad; sobre todo, por la disminución de la inversión social del Gobierno.

- ▶ El ajuste estructural condujo a una mayor inestabilidad y desprotección laboral, a la disminución de los salarios reales y al surgimiento de nuevas formas de negociación colectiva, que protegen más a la clase empresarial. Además, el continuo avance tecnológico, propio del tiempo actual, que requiere una mano de obra mejor calificada; limita la posibilidad de empleo para un amplio sector de la población.
- ▶ La flexibilización de las condiciones laborales, la subcontratación y la contratación por plazo fijo o por servicios profesionales, condujeron a la pérdida de estabilidad laboral y de algunos derechos sociales básicos, incluido el aguinaldo.
- ▶ Por la nueva realidad laboral y las dificultades para conseguir empleo, se incrementaron el subempleo, el trabajo informal y las microempresas (incluidas en los programas de gobierno como una alternativa laboral) y el desempleo se convirtió en un problema social que es necesario erradicar. Por ejemplo, para el año 2000, se considera que la actividad no formal generó alrededor de 116 mil nuevos empleos, de los cuales, 23 000 están ligados al sector de exportación no tradicional; pero se redujo el empleo en la agricultura.
- Además de los problemas enumerados, muchas personas se ven obligadas a aceptar condiciones laborales inferiores para conseguir un empleo y, por tanto, se ven sometidas a abusos y a la desprotección social.
- ▶ Para incentivar la producción, la Administración Monge Álvarez (1982-1986), impulsó los programas Volvamos a la Tierra y Agricultura de Cambio que buscaron el relanzamiento de la economía de base rural, la autosuficiencia en la producción de alimentos, generar excedentes para exportar y desalentar la importación de productos agropecuarios; también, impulsar la agroindustria y la agricultura de los denominados productos no tradicionales. El programa incluyó varias medidas, por ejemplo:
- ► La regionalización, para procurar el desarrollo integral del país acorde con las condiciones, naturales, ambientales y socioeconómicas con que cuenta cada una de las regiones.
- ▶ La descentralización del sistema institucional, para promover la autogestión local.
- ▶ La concesión de Certificados de Abono Tributario (CAT), que permite a los productores utilizar este beneficio para el pago de los impuestos directos e indirectos.
- ► Entre los nuevos productos que se desarrollaron se encuentran: flores, frutas, follajes, plantas ornamentales, pina, sandía, melón, vegetales y minivegetales, chayotes, plátanos, especias y tiquizque, entre otros, que se exportan a Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea y algunos nuevos mercados en Asia como China, Israel, Japón, India y los países árabes y han generado nuevas opciones de empleo. } Las medidas adoptadas para estimular la producción agrícola y agroindustrial destinada al mercado exterior y la atracción de inversiones promovieron un incremento en la producción de cultivos no tradicionales; pese a la eliminación de los subsidios estatales que ofrecía el Consejo Nacional de Producción, lo que implicó, a la vez, un aumento en el valor de los alimentos de origen agrícola.

Estado Benefactor	Neoliberalismo	
Ámbito Político	Ámbito Político	
En el Estado Benefactor el estado en el ámbito político fue muy importante debido a que este era partícipe de la toma de decisiones sobre la economía y el ámbito social. Además el tamaño del estado era inmenso a compración de la actualidad, porque de 1950 a 1980 el estado garantizaba empleo al pueblo y además una serie de garantías sociales que los respaldaba. Se nacionalizaron entidades como bancos para darle aún más poder al estado y aumentar su tamaño.	Desde 1980 hasta nuestra actualidad hemos visto que el papel del estado es casi nulo generando desempleo y una serie de crisis ecónomica. El tamaño del estado se redució y pasó a ser un títere de inversionistas extranjeros que prestaban su dinero al país. Como se puede ver el estado no tiene el mismo poder que antes, y ahora este no puede garantizar un buen futuro para todos nosotros, debido a que no interviene practicamente de ninguna manera. No hay que olvidarse de que los niveles de corrupción han aumentado. Ámbito Social Actualmente vemos un mayor incremento de lo que es la pobreza y una menos estabilidad laboral y económica. No se puede garantizar trabajo y las garantías sociales no están siendo eficientes, disminuyendo la calidad de vida. Además ahora la sociedad costarricense enfrenta una serie de desafíos como la inseguridad ciudadana, la violencia, entre otros.	
Ámbito Social En el ámbito social podemos ver que el pueblo tenía una educación que hacia que pudieran superarse, había una movilidad social que generó una clase media y respaldaba a los ticos que si estudiaban podrían conseguir trabajo más adelantes.		
Ámbito Económico La economía se diversificó, exportando productos como frutas, plantas, verduras, flores y hortalizas, haciéndonos menos vulnerables a las crisis internacionales. Además se fortaleció la economía interna y el Estado trató de adquirir más ingresos nacionalizando los bancos. El poder económico era relativamente grande a comparación de la actualidad. Este seguía sus propias decisiones, aunque tenía que hacer negociaciones para poder conseguir más empleos del extranjero, como las exenciones de impuestos.	Ámbito Económico Nuestra economía sigue diversificada, y ahora exportamos productos teconológicos pero el avance no se ve en el pueblo debido a que el costo de la vida aumenta pero no los salarios de los trabajadores. La economía interna se debilitó y ahora los productos básicos son importados. La pequeña y mediana empresa tienen apoyo mínimo. La diferencia más importante es que el estado está regido por una serie de pautas porque ahora hay que pagar la deuda adquirida en el Estado Benefactor. Es decir esta mala economía fue producto de las decisiones que se tomaron en la Edad de Oro.	

http://analizandohistoriaconmariale.wordpress.com/2012/04/28/estado-benefactor-1948-1980/

PRÁCTICA y TAREA.

*****Debe realizarse en el cuaderno*******

- 1. Explique porque se da la crisis del Estado Gestor.
- 2. Ilustre a través de ejemplos, recortes o dibujos 10 conceptos importantes suministrados por la docente (tarea 1, I Semestre).
- 3. Describa 3 antecedentes de la crisis de los años 80.
- 4. Elabore 2 comics diferentes con 3 factores internos y 3 factores externos que causaron la crisis del Estado Benefactor.
- 5. Explique con sus palabras el impacto que tuvo la crisis del Estado Benefactor en el ámbito social y económico.
- 6. Refiérase a las medidas impulsadas por el gobierno para lograr la recuperación de la crisis.
- 7. Defina Deuda interna y Deuda Externa.
- 8. Escriba 3 organismos financieros internacionales que otorgan préstamos a Costa Rica.
- 9. Complete el siguiente cuadro.

PAES

Concepto	Medidas que aplica	Objetivos

- 10. Explique las implicaciones de los PAES en los siguientes campos: trabajo, salud, educación, vivienda, actividades productivas.
- 11. Compare a través de dibujos, imágenes o recortes las características del Estado Benefactor con respecto a la reforma del Estado (Estado Neoliberal).